

FIRMAT: DEMORARON AL DUEÑO DE UN BAR POR INCUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDA

Description

En horas de la tarde del día de ayer, personal de Comando Radioeléctrico trasladó a un hombre de 51 años, propietario de un bar ubicado en O. Lagos al 400, lugar donde habría varias personas y no se respetaba el distanciamiento preventivo.

La Fiscalía de Melincué dispuso que el demorado sea notificado por Infracción a los Arts. 205 y 239 del C.P.A.

CATEGORY

1. REGIONALES

Category

1. REGIONALES

Date Created

septiembre 2020

Author

administrador